



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2008
Español
Original: francés/inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 48 del programa provisional*

Cultura de paz

Diálogo, comprensión y cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas por las principales entidades de las Naciones Unidas que trabajan en pro del diálogo entre religiones y culturas y en la aplicación de la resolución 62/90 de la Asamblea General. Se informa sobre la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia y del Día Internacional de la Paz, y se presentan a grandes rasgos otras iniciativas regionales y mundiales llevadas a cabo para favorecer el diálogo entre religiones y culturas. El presente informe deberá leerse conjuntamente con el informe anual del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre el Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010 (A/63/127).

* A/63/150.



I. Introducción

1. En su resolución 62/90, la Asamblea General afirmó que la comprensión mutua y el diálogo entre religiones constituyen dimensiones importantes del diálogo entre civilizaciones y de la cultura de paz. Asimismo, la Asamblea destacó la necesidad de mantener el impulso generado por el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, celebrado los días 4 y 5 de octubre de 2007. En la misma resolución, la Asamblea decidió proclamar 2010 Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y recomendó que, en el transcurso del año, se organizaran actividades apropiadas, como, entre otras, un diálogo de alto nivel o audiencias interactivas oficiosas con la sociedad civil. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la misma resolución, en el que la Asamblea pidió al Secretario General que la informara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución.

2. El informe deberá leerse conjuntamente con el informe anual (A/63/127) preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), presentado en cumplimiento de la resolución 62/89 de la Asamblea. En ese informe global se describen las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz aprobado por la Asamblea General en septiembre de 1999.

3. En aras de la concisión, el presente documento se centra en las actividades llevadas a cabo por los agentes de las Naciones Unidas que han desempeñado una función directa en el ámbito objeto de examen, si bien con orientaciones y mandatos diferentes, a saber la UNESCO, la Alianza de Civilizaciones, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Otras entidades de las Naciones Unidas pueden haber establecido relaciones de trabajo con organizaciones culturales o religiosas que también hayan contribuido directa o indirectamente a la promoción del diálogo entre religiones y culturas.

4. En la sección V del presente informe se da cuenta de la celebración del Día Internacional de la No Violencia y del Día Internacional de la Paz, en respuesta a la solicitud que formuló la Asamblea en su resolución 61/271.

II. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

5. La UNESCO ha llevado a cabo un gran número de actividades relacionadas directamente con la resolución 62/90 de la Asamblea General, algunas de índole cultural y otras centradas en la dimensión religiosa del diálogo internacional.

A. Actividades de promoción del diálogo intercultural

6. En 2007, la Conferencia General aprobó la estrategia de mediano plazo (2008-2013), articulada en torno a cinco objetivos globales, uno de los cuales es promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz. Con ese

objetivo se aspira a presentar la ventaja comparativa de la UNESCO en la promoción de la diversidad cultural y su corolario, el diálogo entre civilizaciones y culturas.

7. Habida cuenta de que la labor intersectorial para la UNESCO en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, parece especialmente prometedora durante el bienio 2008-2009 la Organización pondrá en marcha 12 plataformas intersectoriales centradas en desafíos clave que requieren un enfoque interdisciplinario. En una de esas plataformas, “Contribución al diálogo entre las civilizaciones y las culturas y a una cultura de paz”, se establecen cuatro objetivos: la utilización de las historias generales y regionales; el desarrollo de aptitudes interculturales; la participación de nuevas voces en el diálogo entre religiones y en otras tradiciones espirituales; y la promoción por los medios de comunicación del diálogo y el entendimiento mutuo.

8. Esta plataforma intersectorial tendrá por objeto, entre otras cosas, favorecer la elaboración de instrumentos educativos y pedagógicos destinados expresamente a promover, en particular entre la juventud, el conocimiento de las diversas creencias y el respeto por ellas, destacando, cuando sea posible, los préstamos transculturales que se han producido a lo largo de la historia entre las tradiciones espirituales y las sociedades multiculturales y plurirreligiosas.

9. Concretamente, se han emprendido una serie de actividades encaminadas a comprender mejor las dificultades que plantea la interacción entre diversidad cultural y diálogo intercultural, por una parte, y a reforzar la lucha contra los prejuicios culturales, étnicos y religiosos, por la otra. En este primer semestre, se han seguido ejecutando programas iniciados hace largo tiempo y se han puesto en marcha nuevos proyectos. Durante este período bienal, se sigue dando prioridad a dos tipos de planteamientos, uno principalmente temático, y otro predominantemente geográfico.

10. Respecto de los planteamientos fundamentalmente temáticos, es de señalar que se ha avanzado con regularidad en el proyecto de las historias generales y regionales y en su utilización, en particular la de África, con fines pedagógicos. El proyecto “La ruta del esclavo” también ha dado resultados importantes. En este mismo contexto, es de destacar el apoyo aportado al programa relativo a la preservación del patrimonio de la liberación africana (African Liberation Heritage Programme) mediante la organización, en colaboración con el Gobierno de Namibia, de una reunión consultiva para examinar las modalidades de ejecución del proyecto en los países interesados (Windhoek, febrero de 2008). La UNESCO sigue trabajando activamente en las cuestiones indígenas (por ejemplo, asistiendo al período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Nueva York, abril de 2008, y acogiendo en su sede la reunión anual del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas, celebrada en París del 15 al 17 de septiembre de 2008). La organización contribuye en la medida de lo posible en la labor del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, prestando mayor apoyo al diálogo entre culturas y entre religiones, que se considera un importante elemento para luchar contra el extremismo.

11. Con este mismo planteamiento fundamentalmente temático, se han editado varias publicaciones (por ejemplo, la guía de orientación pedagógica para el personal docente de enseñanza secundaria titulada “La sensibilisation au dialogue interculturel”, Oficina de la UNESCO en Beirut y Comisión nacional libanesa para la educación, la ciencia y la cultura, 2008). Con miras al refuerzo de la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones y de los agentes de la sociedad civil,

en junio de 2008 la UNESCO celebró, juntamente con la Fundación Heydar Aliyev y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), el foro de Bakú, que tenía por objeto potenciar el papel de la mujer en el diálogo intercultural. Asimismo, apoyó la creación de un sitio web “No Ghetto”, dirigido por jóvenes, cuya finalidad es sensibilizar acerca de los principios de la diversidad cultural y del diálogo intercultural. Otros proyectos fueron la elaboración de bases de datos sobre prácticas idóneas para la configuración y la canalización innovadoras del diálogo entre culturas y religiones; la ampliación de la Red del poder de la paz (utilización de los nuevos instrumentos de comunicación para conectar a personas de todo el mundo y favorecer así la comprensión mutua y la tolerancia a través del debate sobre cuestiones relativas al pluralismo), la Iniciativa B@bel (fomento del acceso universal a información plurilingüe en el ciberespacio); y el proyecto SESAME (en el que trabajan conjuntamente científicos de la región árabe y científicos israelíes).

12. En cuanto a los planteamientos basados fundamentalmente en el alcance geográfico, se ha seguido aplicando el “Plan Arabia”, proyecto de ámbito a la vez regional e internacional, cuyas principales actividades han sido la celebración de un encuentro y de un concierto (mayo de 2008), en estrecha colaboración con la delegación de la Argentina y la Comisión Consultiva del Plan Arabia, que puso de relieve los vínculos existentes entre la música árabe y la música latinoamericana, en particular a través de la península ibérica. Por otra parte, la UNESCO siguió ejecutando el proyecto sobre “la imagen del otro en los manuales escolares de Europa y del mundo árabe-musulmán”. Por último, la sexta Cumbre de Jefes de Estado de Europa Sudoriental tuvo lugar en Atenas (junio de 2008) sobre el tema “Encuentros interculturales sobre las rutas marítimas, fluviales y lacustres” de Europa Sudoriental. Estas “rutas del diálogo” brindan una nueva ocasión de reinterpretación intercultural de la historia para lograr comprenderla entre todos, ya que el objetivo principal de estas cumbres es reforzar el papel determinante que desempeña la cultura para asentar los cimientos de la confianza y la comprensión mutua en la región.

13. Cabe destacar asimismo el “Festival infantil de la UNESCO de artes interpretativas de Asia Oriental” que tendrá lugar en Gwanju (República de Corea), del 24 al 26 de julio de 2008, y en el que participará el Director General con motivo de su próxima visita a Corea.

14. Se ha intensificado la colaboración con la Alianza de Civilizaciones mediante la firma de un memorando de entendimiento con motivo del primer Foro de la Alianza, celebrado en Madrid en enero de 2008. En ese memorando se establecen cuatro ámbitos concretos en los que se llevarán a cabo proyectos y actividades conjuntas: a) elaboración de contenidos educativos, culturales y científicos que promuevan el diálogo y la comprensión mutua; b) fomento de los intercambios interculturales entre los jóvenes; c) función de los medios de comunicación en la promoción del diálogo y la comprensión mutua; y d) establecimiento de nuevas asociaciones entre múltiples interesados a fin de llegar a nuevos públicos.

15. En el marco de este acuerdo, que tendrá una duración inicial de dos años, se prevé llevar a cabo actividades en las que participen autoridades públicas de todos los niveles, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Su objetivo es la elaboración de contenidos educativos, culturales y científicos que favorezcan el diálogo y el aprecio mutuo, por ejemplo, mediante la

revisión de los manuales escolares, la preparación de obras pedagógicas y la difusión de los principios en que se sustenta la educación intercultural, basándose en particular, en la serie de historias generales y regionales de la UNESCO y del programa de las Rutas del Diálogo; la intensificación de los intercambios entre jóvenes a fin de superar las barreras culturales, por ejemplo, mediante la creación de foros de debate, especialmente en Internet, que permitan entender y apreciar mejor los contenidos culturales, científicos y educativos en circulación; la promoción de los medios de comunicación como vectores de tolerancia, por ejemplo, mediante el fomento de programas de coproducción e intercambio dirigidos a profesionales de los medios de comunicación de culturas y religiones diversas; así como el establecimiento de nuevas asociaciones entre múltiples interesados que permitan, entre otras cosas, promover el plurilingüismo, identificar y acercar a estudiantes, investigadores y científicos de culturas diferentes o a dirigentes religiosos y otros líderes de opinión con miras a promover el respeto.

16. Desde entonces, se ha intensificado la cooperación con la Alianza de Civilizaciones a través de intercambios regulares entre las dos secretarías, en el marco de dos proyectos prioritarios de la Alianza, a saber, el diálogo interconfesional y la alfabetización mediática. A este respecto, la UNESCO participó en el Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre la Alianza de Civilizaciones, organizado en el marco de la 179ª reunión del Consejo Ejecutivo, en el seminario regional: “Las mujeres y la Alianza de Civilizaciones: oportunidades y desafíos” (Buenos Aires, 28 y 29 de abril de 2008) y en la reunión del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones) (Nueva York, 10 de junio de 2008).

B. Actividades dirigidas más específicamente a fomentar el diálogo entre religiones

17. La UNESCO siempre ha destacado que el conocimiento de la religión es un medio para entender las realidades sociales y humanas. Teniendo en cuenta que las “creencias” y los “sistemas de valores” son elementos inherentes a cada cultura, entendida ésta como “forma de vivir juntos”, la organización sostiene que todas las confesiones vehiculan un mensaje de paz, justicia y solidaridad humana. Por ello, todos los dirigentes religiosos y espirituales, al igual que otros movimientos humanistas de la sociedad civil, pueden ejercer una influencia moral y positiva en la forma en que los miembros de una sociedad se entienden e interactúan. Por consiguiente, el diálogo entre personas y grupos pertenecientes a diferentes tradiciones religiosas o espirituales es un objetivo que cobra cada vez mayor importancia en nuestra época.

18. El programa de la UNESCO sobre el diálogo entre religiones, elemento importante del diálogo intercultural, está dirigido precisamente a promover el diálogo entre personas y dirigentes de religiones, confesiones y convicciones diferentes, a fin de que mejoren su conocimiento recíproco de las tradiciones espirituales y sus valores fundamentales, favoreciendo así la comprensión entre las sociedades.

19. En consonancia con su programa Rutas del Diálogo, en los últimos años la organización ha congregado periódicamente a eminentes personalidades de las religiones monoteístas y de diferentes tradiciones espirituales y humanistas en reuniones temáticas para analizar conjuntamente complejas cuestiones sobre el diálogo interconfesional e intercambiar impresiones al respecto.

20. Si bien ha quedado demostrado que las conferencias internacionales y regionales son importantes e incluso esenciales para comprender la religión en muchos contextos geoestratégicos, la reflexión conjunta que en ella se realiza no es en sí suficiente. Las declaraciones, propuestas y documentos finales adoptados en reuniones convocadas por la UNESCO han puesto de manifiesto la necesidad de promover los aspectos educativos y pedagógicos del diálogo entre religiones y la necesidad de elaborar marcos conceptuales y operacionales.

21. Basándose en la experiencia adquirida en estos encuentros políticos e intelectuales de alto nivel, los objetivos que se ha fijado la UNESCO para el bienio 2008-2009 son: elaborar y difundir directrices y publicaciones pertinentes a fin de incorporar sus principios más importantes en las políticas locales, nacionales y regionales; sensibilizar a los educadores y a los representantes de la sociedad civil acerca de la función y el valor del diálogo entre religiones a nivel escolar; y elaborar y difundir, en los planos nacional y regional, bases de datos sobre prácticas idóneas a través de la Red de Cátedras UNITWIN/UNESCO de diálogo entre las religiones para la comprensión intercultural, que está siendo más reforzada.

22. En este contexto, se presta especial atención a la elaboración y ejecución de proyectos y actividades conjuntas en el marco del memorando de entendimiento firmado por la UNESCO y otras organizaciones intergubernamentales, como la ISESCO, la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO), la Organización de la Conferencia Islámica y la Alianza de Civilizaciones.

23. Las actividades del programa son, entre otras cosas, las siguientes: elaboración de instrumentos didácticos, manuales escolares y programas educativos específicos, y diseño de programas para la “formación de instructores” en estrecha cooperación con las cátedras UNESCO pertinentes y la Coalición de Oslo por la Paz; elaboración de un manual didáctico en árabe y en francés sobre los aspectos culturales de la cristiandad y el islam, destinado a mejorar el conocimiento y el respeto mutuo entre los jóvenes, y posteriormente un taller de formación (previsto para su celebración en Beirut) para personal docente de la escuela de la Red PEA sobre la utilización del manual; organización de un diálogo nacional entre religiones en Mongolia a fin de luchar contra los prejuicios religiosos y conseguir así una coexistencia armoniosa entre las diferentes confesiones; celebración de un encuentro regional (previsto en Teherán) de dirigentes religiosos para facilitar el diálogo interconfesional y promover la paz en la región; organización de un taller regional en Dakar para compartir prácticas idóneas sobre la función de las espiritualidades tradicionales; celebración de talleres nacionales (previstos en Djibouti, Etiopía y Somalia) con organizaciones no gubernamentales confesionales a fin de poner de relieve la función de la mujer en el diálogo entre religiones; y organización de una reunión de expertos (prevista en Brasilia) destinada a formular recomendaciones sobre la elaboración de políticas públicas de erradicación de los prejuicios religiosos y la marginación de las creencias tradicionales.

24. En entornos multiculturales concretos, ha aumentado la necesidad de idear enfoques racionales, imparciales y respetuosos con respecto a la diversidad religiosa. En respuesta a esa necesidad, se han puesto en marcha numerosos experimentos, prácticas y espacios de aprendizaje en comunidades culturalmente diversas de todo el mundo. La UNESCO tiene previsto realizar investigaciones sobre estas experiencias e identificarlas a través de la red comunidad de prácticas de

la red de Cátedras UNITWIN/UNESCO sobre el diálogo entre religiones y para el entendimiento intercultural, en cuyo marco diversas universidades y otros asociados pertinentes de la UNESCO intercambian conocimientos e información. La mejor comprensión de estas prácticas servirá de base para la preparación y producción de material pedagógico, actividades de sensibilización y formación de instructores para periodistas, responsables de la adopción de decisiones, profesores, etc.

25. Por consiguiente, se ha dado prioridad a instruir a los jóvenes sobre las religiones y el diálogo entre religiones a fin de hacerlos conscientes del valor del respeto al otro, más esencial que nunca para lograr la coexistencia armoniosa en las sociedades pluralistas contemporáneas. Esta educación se basa en dos aspectos: por un lado, el conocimiento mutuo mediante una introducción comparativa y multidisciplinaria a los conceptos fundamentales de las religiones y las tradiciones espirituales y, por la otra, ejemplos de sus interacciones presentes y pasadas e influencias mutuas, que, obviamente, variarán según los sistemas educativos de cada país.

26. La UNESCO ha participado activamente en las reuniones organizadas por la Troika del Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz en la Sede de las Naciones Unidas, y sigue sus debates sobre el próximo Año Internacional de Acercamiento de las Culturas que se celebrará en 2010, para el que la UNESCO ha sido designada organización principal.

27. Por último, la falsa concepción de que la religión es la causa fundamental de los conflictos entre las culturas puede investigarse y entenderse mejor a través del diálogo intercultural sobre cuestiones de interés universal como el medio ambiente, el bienestar social, el empleo, el género y la pobreza. Estas cuestiones ya ocupan un lugar destacado en las doctrinas de diferentes confesiones espirituales y religiosas y formas de entender el mundo. Son temas que trascienden la religión y otras fronteras. Grupos de la sociedad civil y diferentes organizaciones no gubernamentales mantienen un diálogo con diversas religiones. Entre las actividades que se llevarán a cabo a largo plazo figuran las siguientes: la creación de esas asociaciones con agentes de la sociedad civil que participan en este diálogo, el apoyo a reuniones y seminarios que congregan a grupos religiosos y otros grupos pertinentes, los intercambios, la publicación y difusión en línea de nuevos enfoques de la diversidad religiosa, el diseño de material didáctico, la realización de campañas de sensibilización entre los grupos de la sociedad civil y los responsables de la formulación de políticas, así como otros espacios de aprendizaje pertinentes.

III. Alianza de Civilizaciones

28. La Alianza de Civilizaciones fue creada en 2005, por iniciativa de los Gobiernos de España y Turquía y bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Su objetivo es mejorar la comprensión y las relaciones de cooperación entre los Estados y los pueblos de todas las culturas y religiones y, a la vez, ayudar a contrarrestar las fuerzas que fomentan la polarización y el extremismo.

29. A raíz de un informe elaborado por 20 destacadas personalidades, en el que se estudiaban las causas profundas de la polarización entre las culturas y sociedades de todo el mundo y se formulaban recomendaciones prácticas para hacer frente a esta creciente tendencia, en abril de 2007, el Secretario General, Ban Ki-moon, nombró a Jorge Sampaio, antiguo Presidente de Portugal, Alto Representante para la Alianza.

Este nombramiento marcó el inicio de la segunda fase de la Alianza de Civilizaciones, con la elaboración de un plan de aplicación orientado a la acción y centrado en iniciativas y proyectos en los ámbitos de la juventud, los medios de comunicación, la educación y la migraciones.

30. Como se observó inicialmente en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en el primer Foro de la Alianza de Civilizaciones, que fue acogido por el Gobierno de España los días 15 y 16 de enero de 2008, se reforzó y consolidó la orientación de la Alianza, basada en iniciativas concretas. El Foro fue un acto destacado y encaminado a la acción que reunió a un importante conjunto de jefes de Estado, dirigentes políticos, gobiernos, organizaciones internacionales, grupos de la sociedad civil, comunidades religiosas, medios de comunicación y dirigentes empresariales.

Ampliación del apoyo político y Grupo de Amigos: de 44 países y entidades multilaterales a 88

31. Desde abril de 2007, el Grupo de Amigos ha experimentado un notable crecimiento, pasando de 44 miembros en el momento en que fue nombrado el Alto Representante a los 88 con que cuenta en la actualidad. Los miembros del Grupo de Amigos abarcan una amplia extensión geográfica y, en muchos casos, su compromiso con la Alianza es cada vez mayor, como ponen de manifiesto el número de asistentes a sus reuniones, la participación en el primer foro de alto nivel de la Alianza, celebrado en Madrid y las invitaciones para adherirse a la Alianza de Civilizaciones o las peticiones dirigidas a ésta para que auspicie conferencias y actos organizados por miembros del Grupo de Amigos.

Establecimiento de estrategias nacionales para impulsar la Alianza

32. El Alto Representante ha instado a los Estados miembros del Grupo de Amigos que preparen estrategias nacionales de diálogo transcultural que abarquen los cuatro ámbitos principales de la Alianza (educación, medios de comunicación, juventud y migraciones). Cuatro países, a saber, España, Turquía, Bulgaria y Nueva Zelanda, ya han adoptado sus estrategias a fin de avanzar en la consecución de los objetivos de la Alianza dentro de sus fronteras. Se espera que en el próximo año otros países hagan lo propio.

Acuerdos de asociación con las principales organizaciones

33. La Alianza de Civilizaciones ha concertado cinco acuerdos de asociación con organismos multilaterales y organizaciones internacionales (la UNESCO, la Liga de Estados Árabes, la ISESCO, la ALECSO y las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), todos centrados en elementos concretos del plan de aplicación de la Alianza. Se ha firmado una carta de intención con el Consejo de Europa en la que se confirma la voluntad mutua de preparar un memorando de entendimiento bilateral que se firmará en un futuro próximo. También se ha entablado contacto con otras organizaciones internacionales a fin de concluir memorandos de entendimiento con la Alianza.

Establecimiento de una red de embajadores de la Alianza de Civilizaciones

34. Se han elaborado criterios y se ha preparado un proceso de selección para el nombramiento de “embajadores de buena voluntad de la Alianza de Civilizaciones”. El objetivo es que los embajadores constituyan un grupo de personas destacadas y bien relacionadas que puedan dar mayor proyección y realzar el perfil de la Alianza, promuevan los objetivos y proyectos de la Alianza, apoyen la recaudación de fondos y, a petición del Alto Representante, hablen en nombre de la iniciativa en determinados foros y reuniones internacionales.

Red de coordinadores de la Alianza

35. El Alto Representante pidió a cada uno de los miembros del Grupo de Amigos que nombraran a una persona para que actuara como coordinador en el país o la organización pertinente en lo tocante a las cuestiones de que se ocupa la Alianza y como principal interlocutor con la Alianza. Ya han nombrado un coordinador a tal efecto 24 países y nueve organizaciones internacionales.

Puesta en marcha del centro de intercambio de información en línea de la Alianza de Civilizaciones

36. En febrero de 2008, se presentó el primer tema del centro de intercambio de información en línea de la Alianza de Civilizaciones, que gira en torno a la alfabetización mediática (véase www.aocmedialiteracy.org). Además de facilitar información sobre programas y políticas de educación y alfabetización mediáticas, el sitio web se ha convertido en un lugar de reunión virtual para los promotores, investigadores y responsables de la formulación de políticas en este ámbito de todas las regiones del mundo.

Puesta en marcha del mecanismo de respuesta rápida a través de los medios de difusión

37. En febrero de 2008, la Alianza puso en marcha el mecanismo de respuesta rápida a través de los medios de comunicación, destinado a apoyar la labor de los profesionales de los medios de comunicación conectándolos con destacados expertos y analistas que pueden comentar cuestiones interculturales, en particular en tiempos de crisis. Por conducto de la secretaria de la Alianza de Civilizaciones, el mecanismo establece comunicación con las principales agencias de información y facilita en la web una lista de expertos y comentaristas (véase www.globalexpertfinder.org), que se puede consultar fácilmente por tema, ámbito de especialización e idioma.

38. La primera vez que se movilizó el mecanismo fue cuando el diputado parlamentario neerlandés Geert Wilders estrenó una película en la que se denigraba el islam y el Corán. Las actividades que se llevaron a cabo incluyeron la publicación de un artículo de opinión firmado por varios dirigentes musulmanes de diversas regiones; la difusión de una lista de 10 expertos de diversas regiones que estaban preparados para comentar y analizar la película en medios de difusión de todo el mundo; y la celebración de consultas con asociados influyentes de la sociedad civil a fin de paliar las posibles repercusiones negativas.

Creación del Fondo de solidaridad para la Juventud

39. La Alianza de Civilizaciones ha puesto en marcha el Fondo de solidaridad para la juventud con la finalidad de apoyar iniciativas dirigidas por jóvenes y encaminadas a promover relaciones constructivas y duraderas entre jóvenes de diferentes culturas y religiones. El Fondo proporcionará financiación inicial por valor de 20.000 dólares de los EE.UU. para proyectos destacados, dirigidos por jóvenes, en uno o más de los siguientes ámbitos: intercambios entre culturas y religiones, formación para el liderazgo juvenil y voces jóvenes en los medios de comunicación.

Creación de dos fondos multimillonarios en los ámbitos del empleo juvenil (Silatech) y los medios de comunicación de masas para el cambio social (Fondo para los medios de comunicación de la Alianza de Civilizaciones)

40. Con una inversión inicial de 100 millones de dólares aportados por Qatar y la conclusión de acuerdos de asociación con el Banco Mundial y Cisco, la finalidad de Silatech es apoyar las empresas creadas por jóvenes y el espíritu empresarial juvenil, el asesoramiento profesional y la formación en el trabajo, y poner en relación la oferta y la demanda de trabajo, empezando con programas piloto en el mundo árabe, donde las tasas de desempleo juvenil son las más altas del mundo.

Fondo para los medios de comunicación de la Alianza de Civilizaciones

41. El Fondo se creó con un capital inicial de 10 millones de dólares aportado por empresarios del sector privado y asociaciones con importantes productoras, distribuidoras y agencias de talentos de Hollywood. Las primeras producciones que se financiarán con cargo al Fondo serán películas y documentales que aborden los problemas de las relaciones transculturales. Asimismo, el Fondo apoyará las investigaciones sobre la influencia de los medios visuales en las relaciones transculturales, la violencia y la percepción que tienen de sí mismas las comunidades minoritarias. Mediante una operación conjunta, la Escuela de Salud Pública de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts están llevando a cabo las primeras investigaciones encargadas por el Fondo.

42. En los próximos 12 meses, la Alianza espera seguir ampliando las iniciativas existentes, tales como el centro de intercambio de información en línea y el mecanismo de respuesta rápida a través de los medios de comunicación, poner en marcha la iniciativa de empleo juvenil, y crear nuevas oportunidades y proyectos. A corto plazo, la Alianza pretende dar prioridad a las iniciativas diplomáticas entre ciudades y fomentar nuevas estrategias nacionales y regionales para promover los principios de la Alianza entre los miembros del Grupo de Amigos.

IV. Fondo de Población de las Naciones Unidas

43. El UNFPA ayuda a las comunidades a lograr el cambio desde dentro. Para conseguir ese cambio, hay que aprovechar los valores y recursos culturales positivos a fin de promover y profundizar los derechos en materia de procreación. Las colaboraciones y asociaciones del UNFPA con una amplia variedad de agentes de la sociedad civil, en particular organizaciones de orientación confesional, dirigentes religiosos y tribales y pueblos indígenas, han contribuido a generar apoyo local para

el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todo el mundo. Más adelante se enumeran las actividades realizadas desde el último período de sesiones de la Asamblea General, así como las previstas a corto plazo.

Foros regionales de organizaciones confesionales religiosas

44. El UNFPA celebra una serie de foros regionales para promover las asociaciones y la creación de redes interreligiosas sobre población y desarrollo. Con tal fin, tuvieron lugar en Durban (Sudáfrica), en diciembre de 2007, el Foro regional de organizaciones religiosas de África y la inauguración de la Red interreligiosa africana sobre población y desarrollo con la participación de 60 representantes religiosos de 18 países. El Foro regional de organizaciones religiosas de Asia y el Pacífico y la inauguración de la Red interreligiosa de Asia y el Pacífico sobre población y desarrollo se celebraron en Kuala Lumpur en mayo de 2008, con la participación de 68 representantes religiosos de 14 países. El Foro regional de organizaciones religiosas de los Estados árabes y la posterior inauguración de la Red tuvieron lugar en julio de 2008 y más tarde, en septiembre, se celebrará el Foro regional de organizaciones religiosas de América Latina y el Caribe y se pondrá en marcha su Red interreligiosa.

Foro y red mundiales interreligiosas

45. En octubre de 2008, se inaugurará en Estambul una Red mundial interreligiosa sobre población y desarrollo en el marco del Foro Mundial de Organizaciones Religiosas organizado por el UNFPA. Este Foro, que será la culminación de las cuatro consultas regionales de organizaciones religiosas anteriores, congregará a más de 200 asociados actuales y potenciales del UNFPA procedentes de la comunidad religiosa mundial para debatir cuestiones de población y desarrollo, y para buscar la forma de potenciar estas asociaciones en el futuro. La Red mundial interreligiosa sobre población y desarrollo se inaugurará en el marco del Foro Mundial de Organizaciones Religiosas. Esta Red y su base de datos de miembros constituirán otro importante recurso para las Naciones Unidas en la creación de asociaciones estratégicas con las organizaciones religiosas.

Cursos de formación para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre métodos de programación basados en los derechos humanos y sensibles a las diferencias culturales

46. El UNFPA ha creado un instrumento conocido como “perspectiva cultural” que permite la integración de sus tres criterios de programación: igualdad entre los géneros, sensibilidad ante las diferencias culturales y derechos humanos. La perspectiva cultural permite hacer programaciones adaptadas a los diversos contextos nacionales y locales, sin perder de vista los derechos humanos que promueven. La perspectiva cultural se está utilizando en los cursos de formación sobre sensibilidad a las diferencias culturales impartidos a los equipos de las Naciones Unidas en los países, que, por primera vez, reciben formación conjunta para tener en cuenta los aspectos culturales en la programación para el desarrollo. Hasta la fecha, el UNFPA ha impartido formación a cinco equipos de las Naciones Unidas en los países: Bangladesh, el Brasil, la República Islámica del Irán, el Iraq y Jordania.

Mesas redondas y otras actividades sobre integración cultural

47. En 2008, el UNFPA ha seguido organizando una serie de mesas redondas sobre los siguientes temas: “Combatir los estigmas en la región árabe: colaboración con dirigentes religiosos y de los medios de comunicación en la lucha contra el SIDA”; “La función de las organizaciones religiosas en la mejora de la salud de la madre, el niño y el recién nacido”; “Participación de las organizaciones religiosas sudafricanas en las cuestiones relativas al VIH/SIDA y a la violencia contra la mujer”; “La religión de la mujer y la alianza para el desarrollo: un proceso y un futuro”; y “Educación interreligiosa para niños y jóvenes”.

48. El UNFPA apoyó la participación de varias organizaciones religiosas de diferentes regiones en una reunión sobre la estrategia del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para fomentar la creación de asociaciones entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones religiosas en el ámbito del VIH/SIDA, y copatrocinó un servicio religioso interconfesional en la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el SIDA.

49. Se está colaborando con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) en un estudio conjunto para evaluar las relaciones entre religión, el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, a fin de formular recomendaciones concretas de programación.

50. El UNFPA está elaborando indicadores socioculturales para el diseño, la ejecución y la supervisión y evaluación de programas, en particular en los ámbitos de competencia del UNFPA, de salud reproductiva, igualdad entre los géneros y población y desarrollo.

51. En julio de 2008, el UNFPA acogió una consulta interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el compromiso con las organizaciones religiosas, a fin de intercambiar prácticas idóneas, valorar la experiencia adquirida y establecer métodos comunes de trabajo en pro del desarrollo con las organizaciones religiosas.

52. El UNFPA publicará en octubre *Culture Matters: Lessons from a Legacy of Engaging Faith-based Organizations*, en la que se documentan los diversos ámbitos de asociación y colaboración con dirigentes religiosos y organizaciones de desarrollo de orientación religiosa de todo el mundo, así como la experiencia adquirida y las recomendaciones en materia de políticas.

53. Se colabora con el UNICEF en la creación de un fondo fiduciario para el abandono de las prácticas de mutilación/ablación genital femenina. Con esta iniciativa se pretende reducir esta práctica para 2015 en un 40% en 17 países, mediante enfoques que tengan en cuenta las diferencias culturales. Este proyecto ya se ha puesto en marcha en los ocho países siguientes: Djibouti, Egipto, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, el Senegal y el Sudán.

Derechos en materia de procreación y bienestar de los pueblos indígenas

54. El UNFPA presta apoyo en Bolivia, Colombia, el Ecuador, Guatemala, México, Panamá y el Perú y está iniciando actividades sobre cuestiones indígenas en países como el Brasil, el Salvador, Honduras y Nicaragua. En el ámbito de la población, el UNFPA respalda el establecimiento en el Ecuador de una Comisión nacional de estadística para los pueblos indígenas, así como la generación, el análisis, la utilización y la difusión de datos desglosados sobre los pueblos

indígenas en el marco de las iniciativas que han puesto en marcha estos países para incorporar la información sobre las cuestiones indígenas en los censos de población y vivienda de 2010.

55. El UNFPA sigue prestando su apoyo a los gobiernos y la sociedad civil en la elaboración y aplicación de modelos, programas y estrategias interculturales de salud reproductiva en países como Bolivia, el Ecuador, México, Panamá, República Popular Democrática Lao y Viet Nam, entre otros, respaldando iniciativas comunitarias y gubernamentales conjuntas para fomentar la capacidad con el fin de mejorar el acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad que tengan en cuenta las diferencias culturales, y haciendo frente a los altos índices de mortalidad materna y a las desigualdades que afectan a las mujeres indígenas de todas las regiones geográficas.

56. También se presta apoyo a los programas de difusión de información sobre el VIH/SIDA y de prevención de prácticas nocivas entre los pueblos indígenas, aspecto sobre el que se están llevando a cabo estudios empíricos. En Bolivia, Guatemala y Panamá, el UNFPA presta asistencia técnica a las comunidades y redes indígenas para reforzar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

V. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas

57. El Departamento de Información Pública prosiguió su labor de promoción del diálogo entre religiones y culturas y de sensibilización al respecto, cubriendo regularmente las reuniones de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, informando sobre las actividades de la Organización a través de todos sus servicios de noticias y otros servicios de información, y apoyando a los corresponsales que desearan informar sobre los actos y conferencias intergubernamentales de las Naciones Unidas.

58. Una amplia variedad de acontecimientos y cuestiones relacionados con la promoción de una cultura de paz, la tolerancia y el diálogo entre religiones y culturas recibieron una destacada cobertura en el portal del Centro de Noticias de las Naciones Unidas, uno de los más visitados del sitio web de la Organización. Desde la aprobación de la resolución 62/90 el Centro de Noticias de las Naciones Unidas publicó unos 40 artículos sobre estas cuestiones y los distribuyó a más de 50.000 suscriptores a través de su servicio de noticias por correo electrónico (francés e inglés). Muchos de estos artículos también se publicaron en varios sitios web del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a él, entre otros, en sitios de medios de comunicación, sitios de recopilación de noticias, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.

59. Durante el período objeto de examen, la Radio de las Naciones Unidas produjo una serie de noticieros, reportajes e informes analíticos sobre acontecimientos que tuvieron lugar en el seno de las Naciones Unidas. Asimismo, transmitió reportajes, entre ellos uno sobre la utilización de los idiomas para facilitar los intercambios culturales entre Oriente y Occidente y sobre el respeto de la diversidad lingüística. La Televisión de las Naciones Unidas produjo un programa de entrevistas para *Siglo XXI* sobre el fin de la violencia sectaria entre musulmanes y cristianos en Poso Sulawesi (Indonesia). El programa fue transmitido a principios de 2008 en la BBC World y en aproximadamente otros 50 canales y fue también distribuido en un formato más breve para *Las Naciones Unidas en Acción* y *CNN World Report*.

Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre de 2007)

60. El Departamento ha promovido el primer Día Internacional de la No Violencia entre el público y los medios de comunicación mediante material informativo diverso. Se preparó un comunicado de prensa explicando los antecedentes en todos los idiomas oficiales y una nota para los medios de comunicación, y ambos fueron difundidos a los medios de comunicación en la Sede de las Naciones Unidas y sobre el terreno a través de la red de Centros de Información de las Naciones Unidas del Departamento. En el sitio web creado para el Día se presentó información sobre el principio de la no violencia, junto con mensajes del Secretario General y el Presidente de la Asamblea General.

61. Este material informativo y el mensaje del Secretario General para el Día fueron traducidos a idiomas locales y distribuidos a medios de comunicación nacionales por varios centros de información de las Naciones Unidas, entre ellos los de Ankara, Asunción, Teherán y Varsovia, así como por la Oficina de las Naciones Unidas en Bakú (Azerbaiyán). El Centro de Información Regional de las Naciones Unidas en Bruselas tradujo el mensaje del Secretario General para el Día al griego y al portugués a fin de que fuera distribuido como comunicado de prensa, y transmitió la versión portuguesa al Centro de Información de las Naciones Unidas de Río de Janeiro, las oficinas del PNUD en el Brasil y las misiones de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau y Timor-Leste.

62. Representantes de los centros de información de las Naciones Unidas de El Cairo, Colombo y Nueva Delhi concedieron entrevistas a las televisiones y radios nacionales sobre el Día. El Director del Centro de Información de las Naciones Unidas de El Cairo también dio varias entrevistas a la prensa escrita tras un acto de conmemoración del Día organizado conjuntamente con la Embajada de la India. En un diario de Bangladesh se publicó un artículo escrito por un funcionario del Centro de Información de las Naciones Unidas en Dakar. El Centro de Información de Jartún celebró una rueda de prensa con motivo del Día.

63. Los Centros de Información de las Naciones Unidas también promovieron el Día a través de actos especiales. El Centro de Nueva Delhi participó en una ceremonia religiosa multiconfesional que fue transmitida por televisión a toda la nación, en la que el Director del Centro de Información de las Naciones Unidas leyó el mensaje del Secretario General para el Día. Representantes del servicio de información de las Naciones Unidas de Viena asistieron a una marcha de antorchas en el centro de la ciudad para conmemorar el Día y transmitir el mensaje del Secretario General; el Centro de Información de Praga celebró una conferencia de prensa, una conferencia de estudiantes y una campaña de sensibilización de la calle sobre el Día, el Centro de Dhaka organizó una conferencia durante un seminario sobre la no violencia celebrado en la universidad de Dhaka, el Centro de Asunción tuvo a su cargo una caseta informativa en una exposición sobre la no violencia; el Centro de La Paz celebró una ceremonia para conmemorar el Día en asociación con una organización nacional promotora de la no violencia; y un representante del Centro de Katmandú transmitió un mensaje del Secretario General en un acto organizado por la Embajada de la India.

Extensión educativa

64. Como en años anteriores, el Departamento de Información Pública organizará en 2008 una conferencia de estudiantes para conmemorar el Día Internacional de la

Paz. Con este acto se ha conseguido aumentar la sensibilización acerca de la importancia de la paz y el fomento de una cultura de paz entre los jóvenes de todo el mundo. Se invitará a la Sede de las Naciones Unidas a más de 500 estudiantes para que dialoguen con Mensajeros de la Paz de las Naciones Unidas y estudiantes en misiones de mantenimiento de la paz, por videoconferencia, sobre la manera en que la paz y la cultura de paz, o la falta de ellas, influyen en sus vidas. Este evento será transmitido por Internet, y jóvenes de todo el mundo podrán enviar mensajes de paz al sitio web Cyberschoolbus de las Naciones Unidas, que dedica parte de su contenido a promover la paz y una cultura de paz.

65. El pasado año, el Departamento de Información Pública organizó un simposio de tres días de duración en cooperación con el Peace Education Centre, Teachers College (Universidad de Columbia) en el marco de la celebración del 25° aniversario del Instituto Internacional de Educación para la Paz. Este acto, al que acudieron varios centenares de educadores para la paz de todo el mundo, brindó a las Naciones Unidas la oportunidad de transmitir los principios de una educación para la paz a la comunidad internacional en general, que incluía a personal de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales afiliadas. La Vicesecretaria General pronunció un discurso de apertura.

Programa de divulgación sobre “El Holocausto y las Naciones Unidas”

66. En su resolución 60/7 la Asamblea General designó el 27 de enero Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto y pidió al Secretario General que estableciera un programa de divulgación a fin de movilizar a la sociedad civil en pro de la recordación del Holocausto y la educación al respecto, con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro. Se ha preparado un programa de divulgación de múltiples facetas que abarca seminarios, documentos de debate elaborados por distinguidos especialistas, reuniones de información, proyecciones de películas e innovadores productos de información en línea para educadores.

Serie de seminarios “Olvidar la intolerancia”

67. Estos seminarios tienen por objeto examinar las manifestaciones de intolerancia y estudiar la forma de promover el respeto y la comprensión entre los pueblos. Como sugiere su nombre, la serie “Olvidar la intolerancia” ofrece la oportunidad de analizar de qué forma se puede “olvidar” la intolerancia, donde exista y por los motivos que sean, a través de la educación, la inclusión y el ejemplo. Los últimos seminarios han sido, entre otros, “Perspectivas críticas en la lucha contra el genocidio” “Viñetas para la paz” y “Cambiar de actitud hacia el medio ambiente a través del arte”.

Programa de divulgación sobre “La esclavitud y la trata transatlántica de esclavos”

68. En cumplimiento de la resolución 62/122 de la Asamblea General, el Departamento ha elaborado una estrategia con plataformas múltiples y diversas que abarca una serie de actos que se inician con el Día Internacional del recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, actividades complementarias a lo largo del año, y, basándose en el proyecto “La ruta del esclavo” de la UNESCO, un programa educativo para escuelas de enseñanza media y superior que puede servir para cualquier momento del año escolar.

VI. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

69. Mediante su resolución 62/154, la Asamblea General afirmó que el Consejo de Derechos Humanos promoverá el respeto universal de todos los valores religiosos y culturales y hará frente a todo brote de intolerancia, discriminación e incitación al odio contra los miembros de cualquier comunidad o los fieles de cualquier religión. En la misma resolución, la Asamblea tomó nota de los esfuerzos de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para promover e incluir aspectos de derechos humanos en los programas de educación, en particular el Programa mundial para la educación en derechos humanos, proclamado por la Asamblea General el 10 de diciembre de 2004. La Asamblea exhortó a la Alta Comisionada a que, entre otras cosas, continuara esos esfuerzos, centrándose en las contribuciones de las culturas, así como en la diversidad religiosa y cultural, y a que colaborara con otras organizaciones internacionales pertinentes en la celebración de conferencias conjuntas encaminadas a alentar el diálogo entre civilizaciones y promover la comprensión de la universalidad de los derechos humanos y el ejercicio de esos derechos a distintos niveles.

70. En el próximo informe del Secretario General, que se presentará a la Asamblea General en cumplimiento de su resolución 62/154, se da cuenta de las actividades realizadas por la Alta Comisionada en relación con la lucha contra la difamación de las religiones, la intolerancia y la discriminación por motivos religiosos.

VII. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

71. La contribución del Departamento al diálogo entre culturas y entre religiones se realiza a dos niveles: la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social y la secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, de la División de Política Social y Desarrollo Social.

A. La Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social

72. En su resolución 62/90, la Asamblea General acogió favorablemente la designación de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos para que actuara como centro de coordinación en la Secretaría en las cuestiones relativas al diálogo entre religiones y culturas, como se indica en el informe pertinente del Secretario General (párrafo 27 del documento A/62/337) y de conformidad con la resolución 61/221. Se ha pedido a la Oficina que mantenga contactos con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y coordine su contribución al proceso intergubernamental.

73. La Oficina ha desempeñado estas funciones a fin de preparar, para su examen por la Asamblea General, el tema del programa dedicado a la cultura de paz, y ha mantenido contactos con todos los agentes interesados para preparar los documentos pertinentes. Asimismo, ha informado sobre la cuestión a una amplia variedad de agentes gubernamentales y no gubernamentales que se dirigieron a la Oficina en su calidad de centro de coordinación en la Secretaría.

74. La Oficina estuvo representada en una consulta que acogieron el Consejo Mundial de Iglesias y la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra en enero de 2008, en relación con una propuesta para proclamar un decenio de las Naciones Unidas del diálogo y la cooperación entre religiones en pro de la paz. Asimismo, la Oficina participó en varias reuniones del Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz, entre otras cosas, para hablar sobre la situación del examen por las Naciones Unidas de este asunto, y en consultas interinstitucionales organizadas por el UNFPA sobre la labor que realizan las Naciones Unidas con las organizaciones religiosas.

75. La Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social ha realizado estas funciones adicionales dentro de los límites del presupuesto. Como no se asignaron recursos adicionales, en particular recursos humanos, para cumplir el mandato, sus actividades se han centrado necesariamente en las tareas previstas en el párrafo 4 de la resolución 62/90 de la Asamblea General, en particular las de interactuar con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y coordinar su contribución al proceso intergubernamental.

B. Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

76. La secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, contribuye al fomento del diálogo entre culturas y religiones, prestando servicios en los períodos de sesiones anuales del Foro y otros actos pertinentes y a través de la labor realizada durante el año. Así pues, las cuestiones indígenas constituyen la principal esfera sustantiva mediante la cual el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuye al diálogo entre culturas y religiones.

77. Se estima que en el mundo existen más de 370 millones de pueblos indígenas que hablan más de 4.000 idiomas (800 en Papua Nueva Guinea). Los pueblos indígenas son conocidos por su diversidad lingüística y su diversidad cultural y biológica, así como por su conocimiento de su medio ambiente, en especial de su biodiversidad, sus conocimientos médicos y farmacéuticos y sus sistemas agrícolas y de cría de animales, como por ejemplo ganado, renos y llamas. Los pueblos indígenas siguen contribuyendo a la diversidad y la creatividad cultural del mundo mediante sus artes visuales e interpretativas. El desarrollo, el medio ambiente, la salud, la educación, la cultura y los derechos humanos son los seis ámbitos que abarca el mandato del Foro según la resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social. Las declaraciones y recomendaciones del Foro sobre cultura impregnan toda su labor. Más adelante se presenta una parte de las actividades que realiza el Foro o contribuye a realizar, y que constituyen una aportación al diálogo entre culturas.

Promoción de la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

78. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas fue aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007; al menos 17 de sus 46 artículos están relacionados con la cultura y contribuyen al diálogo intercultural. La Declaración es la más amplia afirmación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, a nivel individual y colectivo, y en el artículo 42 se

dice claramente que el Foro Permanente es uno de los órganos que “promoverán el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración y velarán por la eficacia de la presente Declaración”.

Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

79. La Asamblea General, mediante su resolución 59/174, proclamó el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y en su resolución 60/142 aprobó el Programa de Acción para el Decenio. La meta del Decenio es continuar fortaleciendo la cooperación internacional para la solución de los problemas a que se enfrentan los pueblos indígenas por medio de programas orientados a la acción y proyectos específicos, una mayor asistencia técnica y las actividades normativas pertinentes. Entre los cinco objetivos principales del Decenio, todos los cuales contribuyen al diálogo intercultural, cabe mencionar dos de ellos por su especial importancia para este tema concreto, a saber, el segundo objetivo, “El fomento de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, tierras tradicionales y territorios, a su integridad cultural como pueblos indígenas que poseen derechos colectivos o a cualquier otro aspecto de sus vidas, teniendo en cuenta el principio del consentimiento libre, previo e informado”, y el tercer objetivo, “La redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y sean culturalmente adecuadas, con inclusión del respeto de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas”.

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

80. En 1994, mediante su resolución 49/214 la Asamblea General decidió que durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo se celebraría el 9 de agosto de cada año el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. La fecha marca el día de la primera reunión, que tuvo lugar en 1982, del Grupo de Trabajo sobre las poblaciones indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos. Todos los años se celebra el día en la Sede de las Naciones Unidas, con mensajes del Secretario General y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y el Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Se organizan grupos de debate y actos culturales abiertos al público.

Promoción de las perspectivas culturales sobre el desarrollo

81. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ha señalado que el acopio y desglose de datos sobre los pueblos indígenas plantea dificultades especiales, tanto con fines comparativos como para su utilización por los propios pueblos indígenas. Al analizar los datos, es preciso tener en cuenta toda la diversidad y el perfil demográfico de las comunidades indígenas, incluidos el género, los niños, los jóvenes y las personas mayores, así como las personas con discapacidad. El proceso de acopio de datos es esencial para el empoderamiento de las comunidades y para determinar sus necesidades. Las comunidades indígenas deben tener derecho a que se les comuniquen los datos (primarios y agregados) para sus propios fines, y se debe tener presente la importancia de su confidencialidad especialmente por parte de las personas que han participado en tareas de acopio de datos. El Foro también ha promovido indicadores de bienestar, progreso y sostenibilidad que responden a las características culturales específicas de los pueblos indígenas.

Metodologías relativas al consentimiento libre, previo e informado y los pueblos indígenas

82. Según el Foro, la aplicación del principio del consentimiento libre, previo e informado plantea una dificultad importante. El Foro celebró un taller sobre este tema en 2005, examinó los instrumentos y las prácticas internacionales y nacionales relacionadas con el principio, determinó las dificultades, aclaró el contenido y los elementos de este principio y formuló una serie de recomendaciones de política. La aplicación del principio del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas, consagrado en varios artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, contribuirá a que se oigan las voces de los pueblos indígenas en la sociedades multiculturales en que viven.

Tema especial del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas para 2010: el desarrollo de los pueblos indígenas y las cuestiones de cultura e identidad

83. En su séptimo período de sesiones, el Foro decidió que el tema su noveno período de sesiones, que tendría lugar en 2010, será el “Desarrollo de los pueblos indígenas y las cuestiones de cultura e identidad: artículos 3 y 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”.

Los idiomas indígenas como tema principal del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas durante el Año internacional de los idiomas (2008)

84. En 2008, el Foro Permanente celebró un taller sobre el tema y un debate de medio día de duración en su séptimo período de sesiones. Entre las principales actividades recomendadas, cabe destacar las siguientes: a) adopción de medidas concretas y elaboración de leyes que tengan por objetivo eliminar la discriminación contra el uso actual de los idiomas indígenas; b) formulación de programas que tengan como finalidad potenciar el uso de los idiomas indígenas en todos los medios, incluso la radio y la televisión; c) prestación de apoyo a los centros de estudio de los idiomas y aumento de su número; d) ejecución de programas de financiación y asistencia a proyectos especiales formulados por los pueblos indígenas que hagan hincapié en la revitalización y la recuperación de los idiomas indígenas en peligro de desaparición; e) organización, en consulta con los pueblos indígenas y el Foro, de una conferencia mundial sobre diversidad lingüística, idiomas indígenas, identidad y educación, como contribución al programa del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

Aprobación por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las directrices relativas a las cuestiones de los pueblos indígenas

85. Con miras al logro de los objetivos del Programa de Acción del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y del Foro, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró y aprobó las directrices relativas a las cuestiones de los pueblos indígenas que se aplicarían a las actividades operacionales de la Organización en los países. Las directrices contribuirán a la integración de enfoques que tengan en cuenta las diferencias culturales en la esfera del desarrollo.

VIII. Panorama general de otras actividades regionales e internacionales destinadas a promover el diálogo entre culturas y religiones

86. En esta sección se presentan importantes iniciativas regionales e internacionales destinadas a promover y profundizar el diálogo entre culturas y religiones. No se trata de una lista exhaustiva, y sin duda otras muchas actividades interesantes merecerían ser mencionadas. No obstante, dado el limitado espacio disponible en informes como éste, la lista se circunscribe a las principales iniciativas, aparte de las presentadas en secciones anteriores de este informe, que se han llevado a cabo durante el período examinado o están previstas para un futuro próximo, y que fueron mencionadas por los Estados Miembros durante el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, celebrado por la Asamblea General en octubre de 2007.

87. En la Sede de las Naciones Unidas, el Foro tripartito sobre la cooperación interconfesional para la paz ha seguido llevando a cabo una importante labor. Iniciado por Filipinas, este Foro tripartito es una asociación consultiva y de composición abierta entre gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil que estudia medidas prácticas, a través del diálogo y la cooperación entre religiones, a fin de promover el respeto y fomentar la comprensión. La participación en el Foro tripartito ha seguido en aumento y colaboran ya con él en los objetivos de paz y desarrollo 15 organismos de las Naciones Unidas, 53 gobiernos y 110 organizaciones no gubernamentales religiosas acreditadas ante las Naciones Unidas. El Foro tripartito celebra reuniones periódicas e invita a las Naciones Unidas y a expertos externos a presentar sus actividades y opiniones.

88. Australia y la Unión Europea organizaron a nivel regional un Foro interreligioso de jóvenes en Perth (Australia) en diciembre de 2007, para jóvenes de 12 países.

89. El Parlamento Europeo y el Consejo Europeo proclamaron 2008 Año Europeo del Diálogo Intercultural; la Comisión Europea y los Estados miembros, así como la sociedad civil y los medios de comunicación, han organizado una gran variedad de actos.

90. El cuarto Diálogo de Asia y el Pacífico sobre la cooperación interconfesional para la paz y la armonía tuvo lugar en Phnom Penh del 3 al 6 de abril de 2008, con la participación de 16 países de la región.

91. En mayo de 2008, los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros del Consejo de Europa publicaron el libro blanco sobre el diálogo intercultural, en el que se ofrecen diversas orientaciones para la promoción del diálogo intercultural, el respeto mutuo y la comprensión; los días 23 y 24 de abril se celebró en San Marino una conferencia europea sobre la dimensión religiosa del diálogo intercultural.

92. El Cuarto Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa fue organizado conjuntamente por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y Tailandia y fue acogido por la ciudad de Amsterdam del 3 al 5 de junio de 2008, con el tema general “El diálogo interconfesional en la práctica: compartir las mejores prácticas”.

93. En julio de 2008, se celebró en Madrid una Conferencia Mundial sobre el Diálogo. La Conferencia, organizada por iniciativa personal del Rey de la Arabia Saudita, fue inaugurada por este monarca y el Rey de España. El tema principal de los debates fue la necesidad de promover la comprensión y la tolerancia entre los fieles de las religiones del mundo, así como la doble necesidad de combatir el terrorismo y la propaganda sobre el “choque de civilizaciones”. Participaron en la Conferencia más de 200 clérigos, miembros de la comunidad académica y expertos representantes de los diversos credos y creencias de todo el mundo. Se están ultimando las medidas que darán cumplido seguimiento a la Conferencia.

94. El 17 de octubre de 2008, Kazajstán celebrará en Astana el Foro internacional de ministros de relaciones exteriores de los países occidentales e islámicos titulado “Un mundo común: avanzar a través de la diversidad”, y acogerá en septiembre de 2009 el Tercer congreso de dirigentes de religiones mundiales y tradicionales.

95. El Parlamento de las Religiones del Mundo, que congrega a dirigentes y fieles de comunidades religiosas y espirituales del mundo para debatir sobre la paz, la diversidad y la sostenibilidad en el contexto de la comprensión y la cooperación entre religiones, se reunirá en Melbourne (Australia), en diciembre de 2009.

96. Filipinas acogerá en Manila, en mayo de 2009, la Reunión Ministerial Especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre diálogo y cooperación interconfesional para la paz.

97. En la actualidad, se está examinando en la Federación de Rusia la posibilidad de crear un Foro de dirigentes religiosos, cuyo objetivo principal sería minimizar las diferencias y las controversias entre las opiniones personales y los criterios fundamentales de las distintas religiones y confesiones.

IX. Conclusión

98. **En el informe se ponen de manifiesto las múltiples iniciativas emprendidas en el plano internacional para promover el diálogo entre culturas y religiones, todas las cuales contribuyen a dar cumplimiento a la resolución 62/90. Habida cuenta del creciente número de agentes que participan en este ámbito de trabajo y de la dificultad de reflejar exhaustiva y adecuadamente las nuevas iniciativas, la Asamblea tal vez desee centrar su futura solicitud de informes en los preparativos del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas (2010) por parte de las Naciones Unidas y otras importantes entidades internacionales.**